

LAS TRABAJADORAS DEL HILO Y LA AGUJA. EL OFICIO DE LAS COSTURERAS A DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

NEEDLE AND THREAD WORKERS. THE TRADE OF HOME-BASED SEAMSTRESSES IN MEXICO CITY DURING THE FIRST DECADES OF THE 20TH CENTURY

FERNANDO VIALI ÁVILA CAMPOS

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México

RESUMEN

Este artículo tiene el propósito de caracterizar las actividades laborales de las costureras que confeccionaban ropa en pequeños talleres de costura establecidos en sus domicilios; la mayoría de estos ubicados en lugares céntricos de la ciudad de México. Cabe mencionar que este oficio, se llevaba a cabo de forma manual empleando hilos y agujas aunque no se descartaba el trabajo con máquinas de coser. El sistema de aprendizaje del oficio se dio en los talleres a pesar de que había centros de instrucción elemental donde se ofrecían cursos de confección. Asimismo, los años de experiencia y práctica del oficio fueron dos aspectos fundamentales en el mundo del trabajo de las costureras a domicilio porque a través de ellos transmitían los conocimientos sobre la elaboración de ropa de forma generacional.

Palabras clave: costureras, talleres domésticos, aprendizaje del oficio, práctica y experiencia en la confección, ciudad de México.

ABSTRACT

The purpose of this article is to characterise the work activities of seamstresses who made clothes in small sewing workshops set up in their homes, most of which were located in the centre of Mexico City. It is worth mentioning that this trade, unlike sewing with sewing machines, was carried out manually using

needles and thread. The apprenticeship system of the trade took place in the workshops despite the fact that there were elementary instruction centres where dressmaking courses were offered. Moreover, the years of experience and practising the trade were two fundamental aspects in the world of work of home-based seamstresses because that is how knowledge of clothesmaking was passed down from generation to generation.

Keywords: seamstresses, domestic workshops, apprenticeship, practice and experience in dressmaking, Mexico City.

RESUM

LES TREBALLADORES DEL FIL I L'AGULLA. L'OFICI DE LES COSTURERES A DOMICILI A LA CIUTAT DE MÈXIC DURANT LES PRIMERES DÈCADES DEL SEGLE XX

Aquest article es proposa caracteritzar les activitats laborals de les costureres que confeccionaven roba en tallers de costura menuts i establerts als seus domicilis; la majoria d'aquests s'ubicaven en llocs cèntrics de la ciutat de Mèxic. Cal mencionar que aquest ofici, a diferència del practicat amb màquines de cosir, es duia a terme emprant fils i agulles. El sistema d'aprenentatge de l'ofici es donava als tallers malgrat que hi havia centres d'instrucció elemental en els quals s'oferien cursos de confecció. Així mateix, els anys d'experiència i la pràctica de l'ofici van ser dos aspectes fonamentals en el món del treball de les costureres a domicili perquè a través d'aquests es transmetien els coneixements de forma generacional sobre l'elaboració de la roba.

Paraules clau: Costureres, tallers domèstics, aprenentatge de l'ofici, pràctica i experiència en la confecció, ciutat de Mèxic.

*“Se necesita buena costurera con referencias. Pago bien. Las ofertas de trabajo para las mujeres, como esta, se publicaban a diario en la sección de aviso oportuno en la prensa nacional en la segunda década del siglo XX. Era habitual que los rumbos laborales correspondientes a la industria del vestido, junto con los talleres y las tiendas de ropa, se localizaran en la parte central de la ciudad, aledaños al Zócalo capitalino”.*¹

El siguiente artículo trata sobre el oficio de las costureras a domicilio que se dedicaron a confeccionar varios tipos de prendas de vestir. Los productos elaborados por estas mujeres se comerciaban en zonas céntricas de la ciudad de México donde proliferaba la compra y venta de varios artículos de consumo. Algunas de las prendas que las costureras entregaban a las tiendas que las contrataba eran ropa interior de hombre, chalecos, abrigos, faldas y guarniciones para camisas. El trabajo a domicilio de las costureras se caracterizaba por llevarse a cabo en pequeños talleres de vecindades adaptados en los hogares de las trabajadoras con problemas de higiene y servicios públicos.

Las herramientas de trabajo eran sencillas. A saber: agujas, hilos, tijeras y otros insumos. A pesar de que las costureras encuestadas por inspectores del Departamento del Trabajo en 1921 confeccionaban la ropa de forma manual, no se descarta que también utilizaran máquinas de coser. Con respecto a ello, en algunas ocasiones tanto las costureras como los sastres las alquilaban o empeñaban cuando el presupuesto mensual no les alcanzaba para cubrir sus necesidades.

1 ESCARTÍN, Roberto (2019), “El comercio de textiles y prendas de vestir en la Ciudad de México, 1883-1899”, Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM; SÁNCHEZ, Cristina (2017), “Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la ciudad de México y su influencia en el consumo (1891-1915)”, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México y SÁNCHEZ, Cristina (2020), “Detrás del mostrador: espacios de trabajo y lugares de sociabilidad de los empleados de comercio en la ciudad de México inicios del siglo XX”, *Revista Estudios del ISHIR*, vol.10, pp. 1-19.

Por ejemplo, en 1915 la artesana Felicitas Pagaza y varias costureras que trabajaban a domicilio en la calle del Estanco de Mujeres, número 132, interior 25, le pedían al gobernador del Distrito Federal, Manuel C., “les sean entregadas sus máquinas empeñadas”. Alegaban que tenían la cantidad monetaria requerida para sacarlas de la casa de empeños, pero “se niegan a entregarlas porque tienen clausurados dichos empeños” por orden del gobierno que estaba a su cargo. Las costureras aclaraban en la solicitud que eran trabajadoras de municiones y uniformes para el ejército.² Además de las herramientas sencillas, en el trabajo a domicilio los contratistas facilitaban a las trabajadoras las telas en bruto. Las costureras, por su parte, recibían la materia prima, para después entregar los productos terminados. No tenían un horario de trabajo establecido, ni tampoco derechos laborales. Los pagos eran a destajo y se les descontaban las prendas rotas o que estuvieran mal cosidas. El proceso de producción se llevaba a cabo por los miembros del núcleo familiar. Los apéndices normalmente eran los hijos y no recibían gratificaciones monetarias salvo vestido, alojamiento y alimentos.³

Con ello, este artículo plantea que para poder entender cómo las costureras aprendieron a confeccionar ropa en sus pequeños talleres fue necesario hacer un cruce con los años de experiencia en el oficio y la hechura de ropa bajo el sistema domiciliario. Si bien las investigaciones sobre el aprendizaje de los oficios demuestran que desde finales del siglo XIX se establecieron centros de enseñanza de los oficios, es necesario integrar otros espacios de capacitación como los talleres en los hogares de los trabajadores. Además, estos espacios de trabajo sirvieron como lugar de instrucción y preparación generacional para la vida material de cada miembro de la familia en las labores productivas. Aunado a ello, como los talleres eran al mismo tiempo lugar de alojamiento, las partes de la unidad productiva⁴ compartían lazos de ocupación –práctica del oficio–, parentesco y habitación.⁵

2 Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Ayuntamiento, vol. 1429, exp. 407, 1915.

3 “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

4 Utilizo la noción de “unidades de producción doméstica” empleada por Victoria López Barahona para el estudio de las trabajadoras madrileñas del siglo XVIII. En su investigación Barahona hace un estudio pormenorizado sobre los talleres domésticos de trabajadoras dedicadas a la industria del vestido y define *la unidad doméstica* de la siguiente forma: “(...) por esta entendemos una unidad económica cooperativa, que tiene por finalidad la satisfacción de las necesidades físicas y emocionales de sus miembros y se caracteriza por ciertas desigualdades

Ahora bien, a pesar de que el trabajo femenino ha sido un bastión de la historia social actual, aún quedan vacíos historiográficos.⁶ Uno de ellos ha sido, sin duda, una investigación dedicada exclusivamente al oficio de las costureras a domicilio de la época en que se inserta este artículo.⁷ La historiografía encabezada por Susie Porter brinda una serie de abordajes elementales y, sobre todo, puntos de arranque para esta investigación. No obstante, es preciso renovar las inquietudes con respecto a la diversidad y complejidad del oficio de la costura, como la que implicó llevarse a cabo en lugares pequeños y abigarrados en viejas vecindades de la capital mexicana.

Si bien es cierto que las mujeres se insertaron de forma considerable en lugares de trabajo, queda pendiente saber por qué los espacios domésticos fueron un articulador entre los oficios dedicados a la confección de ropa y la ciudad de México. Para ello, es importante mencionar que con las cifras del censo de 1921 se percibió que las mujeres predominaron económicamente en la industria del vestido y los servicios.⁸ La mano de obra femenina

o desequilibrios de poder entre generaciones y sexos". Véase LÓPEZ, Victoria (2016), *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*, Asociación Cultural y Científica Iberoamericana, Madrid, pp. 68-69 [el énfasis es mío].

- 5 Me baso en el análisis que hace Peter Laslett sobre los lazos de ocupación, parentesco y ubicación en los núcleos domésticos. Véase LASLETT, Peter (1993), "La historia de la familia", en GONZALBO, Pilar (comp.), *Historia de la familia*, Instituto Mora, México.
- 6 Algunos de los estudios de historia social del trabajo femenino entre el porfiriato tardío y las primeras décadas del siglo XX en México, son las siguientes: PORTER, Susie (2015), "De obreras y señoritas. Culturas de trabajo en la Ciudad de México en la compañía Ericsson, en la década de 1920", en PORTER, Susie y FERNÁNDEZ, María (eds.), *Género en la encrucijada de la historia social y cultural de México*, El Colegio de Michoacán/CIESAS, Zamora (Michoacán), pp. 179-210; RAMOS, Carmen (1989), "Mujeres trabajadoras en el porfiriato", *Historias*, n° 21, pp. 112-122; y PULIDO, Diego (2016), "Las meseras en la Ciudad de México, 1875-1919", en SPECKMAN, Elisa y BAILÓN, Fabiola (coords.), *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, UNAM/IIH, México, pp. 15-48.
- 7 Las obras clásicas, aunque están concentradas en la primera parte del siglo XIX, que sirvieron como plataforma y punto de arranque son las siguientes: PÉREZ TOLEDO, Sonia (2003), "El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX", *Signos Históricos*, n° 10, pp. 80-114; y ARROM, Silvia (1985), *The women of Mexico City (1790-1857)*, Stanford University Press, California.
- 8 Algunos otros lugares donde las mujeres trabajaban eran en las fondas, cigarreras, pasamanerías, molinos, ebanisterías, transporte y cantinas. Ambas citas en PORTER, Susie (2008), *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, El Colegio de Michoacán, Zamora (Michoacán).

no sólo se hacía presente en varios rumbos de la ciudad, ni en los barrios obreros, también tuvieron mayor visibilidad al interior de las viviendas colectivas como las vecindades. Las costureras a domicilio articulaban un submundo del trabajo de la costura que no se veía pero que estaba presente.

LOS INSPECTORES Y LAS ENCUESTAS DE GASTOS FAMILIARES

Para la realización de este artículo se consultó la “Encuesta para saber el costo de vida del obrero” hecha por inspectores del Departamento del Trabajo en 1921. El documento consta de una muestra de 58 costureras que trabajaban a domicilio en sus pequeños talleres. El cuestionario formaba parte de las intenciones que tenía esta instancia gubernamental de reconocer y regular las condiciones de vida de los trabajadores de la república y de la ciudad de México. La aplicación de encuestas a los espacios de trabajo permitía tener control e injerencia sobre los trabajadores para contener las prácticas sediciosas que pusieran en riesgo los intereses de los dueños de los centros productivos y conocer el “estado relativo de bienestar” de la mano de obra.⁹

Cabe mencionar que, en México, en buena parte del siglo XX, se realizaron encuestas de gastos familiares entre 1909 y 1970. En estos cuestionarios se registraron los patrones de consumo de los sectores sociales de la población entre los que destacaban las clases populares. Según los datos proporcionados por estos documentos, entre 1909, 1914 y 1921, se registraron “los sectores peor pagados del sector productivo”.¹⁰ Las trabajadoras de la aguja, encuestadas en 1921 representaban, según la mirada oficial de los encuestadores, una precarización en sus ingresos. Asimismo, con las encuestas de 1921 a 1926 se quiso medir el impacto de la guerra civil en la vida de la gente y, con ello, “la crisis en el nivel de vida de los grupos trabajadores”. Para ello se tomó en cuenta el consumo de bienes

9 Encuestas como estas se hicieron a mitad del siglo XX en Europa para conocer las condiciones socioeconómicas de los trabajadores en el contexto de la revolución industrial. La intervención en fábricas y talleres se hizo a partir de inspectores y oficiales gubernamentales para medir el impacto de la crisis económica en la vida de los obreros. Para ello, se pusieron en práctica los métodos de observación directa y muestreo. Al respecto refiere el estudio que hizo el sociólogo francés Le Play a mitad del siglo XIX sobre las condiciones socioeconómicas de trabajadores europeos. Véase LE PLAY, Frédéric (1855), *Les ouvriers européens. Étude sur les travaux, la vie domestique et la condition morale des population ouvriers de l'Europe*, A l'imprimerie, París.

10 BAYARDO, Lilia (2018), *Entre el lujo, el deseo y la necesidad. Historia del gasto familiar y del consumo moderno en la Ciudad de México (1909-1970)*, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, Zapopan (Jalisco), p. 33.

de primera necesidad de los sectores menos favorecidos de la sociedad mexicana.¹¹

En 1914 un grupo de mujeres, en calidad de viudas, pertenecientes al Departamento del Trabajo se dedicaban a realizar encuestas a las trabajadoras. Su labor consistía en recabar los datos del gasto “entre núcleos domésticos compuestos por dos adultos y un niño que sobrevivían con el magro salario de 30 pesos mensuales”. En estos cuestionarios las empleadas recreaban un día habitual de las familias de las trabajadoras de la siguiente forma: “una de las señoras y el niño salían a trabajar, mientras la otra quedaba a arreglar el cuarto, hacer la comida, lavar la ropa y coser”.¹²

Llama la atención el hecho de que este esquema se tome por válido para analizar la vida cotidiana de la clase trabajadora. No obstante, hace falta profundizar en los modelos familiares de otros trabajadores como los que laboraban en sus talleres domésticos con el sistema domiciliario. Sobre todo, por el hecho de que el espacio de vivienda fuera al mismo tiempo el de producción, rompiendo las esferas de lo público y lo privado. La razón de que hubiera mujeres encuestadoras en el Departamento del Trabajo se debe a que en 1914 se creó el Departamento de Investigación y Protección del Trabajo de la Mujer y del Niño.

El trabajo de las inspectoras comenzó cuando un grupo de costureras se quejaron anónimamente de que los obreros franceses de los talleres de costura del Puerto de Veracruz recibían mejor sueldo que las costureras. Aparentemente para las inspectoras era más fácil entrevistar a las mujeres que a los hombres. También tenían dificultades para reunirse con los propietarios y dueños de los espacios de producción porque se negaban a responder sus inquietudes para tratar de solucionar los conflictos laborales.¹³

Las inspecciones en los espacios de trabajo también servían para informar algunas irregularidades correspondientes a la higiene y seguridad laboral. Por ejemplo, en noviembre de 1920, un inspector de apellido Beraza informaba que los talleres de costura ‘El Traje Azul’, ubicados en la calle de Regina número 91, no estaban aseados y tampoco contaban con ventanas necesarias para cubrir el frío de las trabajadoras. Asimismo, mencionaba que dentro de los talleres había niños de entre uno y tres años que corrían el peligro de accidentarse con el movimiento de las bandas que hacían mo-

11 BAYARDO, *Entre el lujo, el deseo y la necesidad*, pp. 59 y 113.

12 BAYARDO, *Entre el lujo, el deseo y la necesidad* p. 116.

13 PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, pp. 240-241.

ver las máquinas. Al mismo tiempo, las costureras empleaban a las niñas como ayudantes para voltear cuellos de camisas a las cuales les pagaban \$2.00 pesos a la semana (véase imagen 1).¹⁴

Imagen 1. Niños que dan vuelta a las manivelas para enredar el hilo Distrito Federal, México, 1920¹⁵.



Fuente: AGN, Departamento del Trabajo, caja 223, exp. 31.

Por otro lado, el inspector Beraza reportaba al Departamento del Trabajo que se obligaba a las mujeres de 13 años “procurarse los medios de vida”, por lo cual recomendó que se les pagara por los menos 50 centavos diarios o \$3.00 pesos a la semana. Además de sugerirle a los propietarios de los talleres colocar un botiquín médico para cualquier emergencia, propuso reducir la jornada laboral de los niños a seis horas sin descuento de sueldo y que fueron llevados a la escuela ‘durante las dos horas que se les reduce’. Es decir, el horario estaba estipulado en ocho horas diarias, seis de trabajo y dos en instrucción elemental.¹⁶

14 “Informe de la visita practicada en los talleres de costura ‘El Traje Azul’”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 223, exp. 37, ff. 1-6.

15 Como puede verse en la imagen se empleaba a niños en los talleres de costura como ayudantes en el proceso de manufactura de la ropa. No obstante, cabe aclarar que la imagen no corresponde a los talleres domésticos porque el que se muestra es un lugar mecanizado. Sin embargo, esto no contradice el hecho de que en las unidades de producción domésticas se empleara mano de obra infantil. De hecho, la infancia trabajadora como aprendiz era una pieza fundamental en la reproducción del sistema laboral domiciliario

16 “Informe de la visita practicada en los talleres de costura ‘El Traje Azul’”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 223, exp. 37, ff. 2-3.

EL ESCENARIO LABORAL

En el Congreso Constituyente que se celebró en 1917 en Querétaro se discutió la reglamentación del trabajo en términos de salarios, jornada laboral, derechos de asociación, huelgas y sindicatos, en el cual se aprobó el artículo 123 constitucional. Ante un panorama ríspido de los sectores de obreros con los empresarios por la pugna de una normativa constitucional que apelara a favor de los trabajadores, el primero de octubre de 1917 se aprobó la facultad del ejecutivo para dictar las medidas necesarias para incautar fábricas.¹⁷

Entre las treinta secciones del artículo 123, destacan el tema de los salarios mínimos legales, la educación y las condiciones generales que posibilitaban la satisfacción de las necesidades de vida de los trabajadores. En las secciones 12 y 15 del artículo se establecía que la vivienda debía ser obligatoria para los obreros, así como las prestaciones sanitarias necesarias. Se requería que las empresas que contaran con más de 100 empleados les proporcionaran viviendas cómodas y limpias a sus empleados. Asimismo, se hacía responsable a los patrones de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.¹⁸

En esta normativa constitucional se establecía que el salario y la jornada máxima de 8 horas se aplicaría tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, Mathilde Rodríguez Cabo, quien fue una destacada luchadora por los derechos políticos y sociales de las mujeres en la década de los veinte, explicaba que el artículo 123 constitucional tenía deficiencias en términos prácticos. A su juicio, las mujeres que desempeñaban más trabajo que los hombres recibían la mitad y "hasta la tercera parte del salario".¹⁹ Este panorama desigual no sólo evidenciaba las limitaciones del artículo 123, sino que además hacía visibles las desventajas laborales de las mujeres que se fueron recrudesciendo posteriormente.

La legislación sobre el trabajo emanada del artículo 123 de la Constitución no se aplicó de manera homogénea a todos los trabajadores. Las mujeres se enfrentaban a un mundo laboral que, pese a su gran diversidad de espa-

17 GONZÁLEZ, Pablo (1980), "En el primer gobierno constitucional (1917-1920)", en *La clase obrera en la historia de México* (6), Siglo XXI, México, p. 37.

18 BORTZ, Jeffrey (2002), *The Mexican economy (1870-1930). Essays on the economic history of institutions, revolution, and growth*, Stanford University Press, California, pp. 265-266.

19 SOSENSKI, Susana y SOSENSKI, Gregorio (2010), "En defensa de los niños y las mujeres: un acercamiento a la vida de la psiquiatra Mathilde Rodríguez Cabo", *Salud Mental*, vol. 33:1, pp. 1-10.

cios, tanto en la calle como en establecimientos, estaba relegado a bajos salarios, aún cuando se dedicara a actividades de subsistencia. Las intervenciones de los inspectores del Departamento del Trabajo, quienes trataban de regular la vida productiva, representaron las incursiones análogas a la normativa constitucional que hacía hincapié en el discurso económico y social de la mano de obra.

El Departamento del Trabajo, desde que fue creado bajo el mandato del presidente Francisco I. Madero, tuvo la facultad de incursionar en lugares de trabajo como una instancia intermedia en los conflictos contenciosos.²⁰ Esta instancia gubernamental trataba de fomentar el empleo en el país para beneficio de los trabajadores. Además, podía intervenir de manera directa en las querellas entre los dueños de las fábricas y sus empleados y, por añadidura, era el comisionado de recabar toda la información requerida sobre el rubro al interior de la república.²¹

Por otro lado, en la década de los veinte destacó el papel de las confederaciones político-laborales que Álvaro Obregón impulsó para mantener una fuerza obrera aliada a su gobierno. Entre ellas sobresalió la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que tuvo como líder a Celestino Gasca, quien sería gobernador de la Ciudad de México durante la época. El objetivo de esta confederación era controlar a los sectores de trabajadores que no se ajustaran al ideal obregonista de mantener alianzas con el gobierno posrevolucionario para generar consensos políticos con las bases obreras y campesinas del país.²²

En la década de 1920 los trabajadores dedicados a la industria representaban un peso débil en relación con los trabajadores agrícolas. La población económicamente activa (PEA) que representaba el 71.43%, se dedicaba al sector primario, en tanto que el 11.49% trabajaba en actividades industriales y el 9.30% se empleaba en el sector terciario.²³ Cabe mencionar que no todos los trabajadores eran obreros industriales consolidados. Por el contrario, "muchos de ellos aún tenían un pasado campesino muy reciente

20 GÓMEZ-GALVARRIATO, Aurora (2016), *Industria y revolución. Cambio económico y social en el Valle de Orizaba (México)*, COLMEX/Universidad Veracruzana/FCE, México.

21 RAMOS, Carmen (2004), *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica y la compañía industrial*, CIESAS, México, p. 306.

22 GONZÁLEZ, "En el primer gobierno constitucional".

23 CRUZ, Binisia (2016), "Mathilde Rodríguez Cabo, una luchadora social en México. Pensamiento feminista y activismo político en defensa de las trabajadoras durante la posrevolución", Tesis de Licenciatura en Historia, Instituto Mora, México, pp. 37 y 41.

que actuaba todavía sobre su comportamiento o eran artesanos en proceso de integración a la actividad fabril”.²⁴

En la década de los veinte uno de los aspectos que más afectó en las condiciones laborales fue la seguridad de la mano de obra. Con el objetivo de evitar accidentes en los lugares de producción, en 1921 el Departamento del Trabajo se propuso seguir con la práctica de supervisión y vigilancia. De 7.036 accidentes registrados en 1920, se disminuyeron a 5.069 en 1921, “de los cuales sólo 203 provocaron la muerte de los trabajadores”.²⁵ Los informes no sólo estaban enfocados en detectar los peligros a los que se enfrentaban los trabajadores, sino que, además, registraban las condiciones higiénicas de los obreros, la jornada laboral, los salarios y el costo de vida.

LOS ESPACIOS URBANOS DE LAS COSTURERAS

A inicios del siglo XX, la ciudad contaba con 350 000 habitantes a diferencia de los datos registrados diez años después con 471 000, respectivamente y para 1921, había aumentado a 615 367 pobladores. Algunas causas del crecimiento urbano se debieron a la migración interna y esto “trajo consigo profundas repercusiones en el espacio urbano”.²⁶ En la república mexicana había una población masculina de 7 003 785, los cuales constituían un 48.85% a diferencia de las 7 330 995 mujeres, que representaban un 51.14%, de la población total.²⁷ Estas cifras muestran el descenso de habitantes varones a causa de la guerra civil y al menor “numero de nacimientos por la separación de las parejas, la migración a Estados Unidos y la mortandad por la influenza española” (véase tabla 1).²⁸ No obstante, vale la pena cuestionarse hasta qué punto el fenómeno de la migración junto con los índices de mortandad, permiten proyectar un impacto demográfico que visualice la mano de obra potencial en industrias particulares.

24 TAMAYO, Jaime (1987), “En el interinato de Adolfo de la Huerta y de Álvaro Obregón (1920-1924)”, en *La clase obrera en la historia de México* (6), Siglo XXI, México, p. 196.

25 TAMAYO, “En el interinato”, pp. 196-197.

26 PICCATO, Pablo (2020), *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México (1900-1931)*, CIESAS, México, p. 46; y ARÉCHIGA, Ernesto (2020), “Entre el hogar y el tugurio. La lucha de los trabajadores por la vivienda en la ciudad de México, 1910-1930”, *Revista Estudios del ISHiR*, n° 26, p. 6.

27 *Quinto Censo de Población* (México: Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1930) 33.

28 BAYARDO, Lilia (2018), *Entre el lujo, el deseo y la necesidad*, p. 49.

Tabla 1
Censo poblacional de habitantes de la República Mexicana y Distrito Federal (1921)

Año	Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Total
1921	República mexicana	7 003 785 (48.85%)	7 330 995 (51.14%)	14 334 780 (100%)
	Distrito Federal	409 738 (45.2%)	496 325 (54.7%)	906 063 (100%)

Fuente: *Censo*, 1921; *Quinto Censo*, 1930, pp. 33 y 41.

Elaboración propia

El hecho de que con las cifras poblacionales se perfile la participación de las mujeres en los procesos de trabajo industrializado da cuenta de dos fenómenos que corren paralelos: por un lado, que son reflejo de hogares fracturados. Si se toma al pie de la letra el hecho de que las migraciones, las muertes por enfermedades y las bajas a causa de la guerra civil, los núcleos domésticos pudieron sortear un contexto social convulso que tuvo que personificarse. Ya sea en las mujeres o en las infancias trabajadoras. Por otro lado, las cifras poblacionales, analizadas como representación demográfica en el espacio urbano y como mano de obra habilitada para desarrollar cualquier labor, dio cuenta de una apropiación de los centros productivos que a la postre se reflejaría en las cifras.

En ese sentido, Susie Porter explica que los datos censales entre 1895 y 1910 muestran altos niveles de empleos femeninos, aunque precisa que hubo una “disminución en el número de trabajadoras como porcentaje del total de la mano de obra industrial”.²⁹ En 1910 las mujeres representaban el “35% de la fuerza de trabajo asalariada, muy por encima del promedio nacional de 12 por ciento”.³⁰ Sin embargo, este problema no desdice el hecho de que un sinnúmero de trabajadoras hayan reproducido sus oficios pertenecientes a la industria del vestido como sombrereras, costureras o modistas en los talleres domésticos.³¹

29 PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, p. 52.

30 PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, p. 52.

31 Paralelamente, la industrias de la seda y tejidos de punto también fueron grandes atractivos para las mujeres que se insertaban en la producción fabril en la Ciudad de México. Entre

Por otro lado, los mayores índices de concentración demográfica se dieron en algunos barrios de la ciudad de México, caracterizados por la falta de higiene y las viviendas carentes de servicios públicos. Con las migraciones internas a la capital mexicana que originó la fase armada propiciaron que buena parte de la población se alojara en vecindades carentes de servicios públicos como alcantarillado y electrificación. La mayoría de ellas sufría de hacinamiento y medidas higiénicas. Gran parte de estas casas colectivas se localizaban al centro-norte y oriente de la capital, conformándose una figura que, posteriormente, se denominaría "herradura de tugurios".³²

Las viviendas colectivas a cargo de mujeres y hombres tenían severos problemas de higiene y hacinamiento. Era común la falta de dotación de servicios públicos como agua potable, drenaje, luz y sanidad. En los hogares de los trabajadores no sólo se alojaban varios integrantes de sus familias, junto con animales domésticos, sino que también se adaptaban pequeños cuartos destinados a la venta de productos comestibles y otros artículos de uso diario.³³

El problema de hacinamiento y medidas sanitarias de las viviendas fue resultado de una serie de factores que vale la pena considerar. Por un lado, el aumento de la población fue determinante en la ampliación de la ciudad y, por el otro, la inversión en fraccionamientos de tierras a precios módicos "coadyuvaron" en la construcción de nuevas zonas.³⁴ El hecho de que la capital mexicana se expandiera fue resultado de una sustitución del trazado reticular colonial que dio paso a la "absorción de municipios aledaños, haciendas, ranchos periféricos e [invasión] de los antiguos barrios

1890 y 1910 en las fábricas de tejidos empleaban a más de 200 y 800 trabajadoras, como los comercios de Hipólito Chambón y La Perfeccionada, ubicada en la colonia Obrera. La expansión de la industria de la ropa, desde finales del siglo XIX, estuvo vinculada a los contratos exclusivos que ofrecía el gobierno porfirista para la producción de uniformes militares. Con la propagación de los cuerpos policíacos y del ejército se aumentó la manufactura de ropa en serie y no sobre medida. El contratista que a la postre se convirtió en dueño de una de las fábricas más grandes de ropa, como La Sinaloense, fue Ricardo Otero. Esto se debió, en buena medida, por la producción de ropa civil y uniformes militares. PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, pp. 55-56.

32 La denominada herradura de tugurios, de acuerdo con Ernesto Aréchiga, da cuenta de las colonias y viviendas carentes de servicios urbanos indispensables siguiendo el patrón urbano de 1929. ARÉCHIGA, "Entre el hogar y el tugurio", p. 15.

33 ARÉCHIGA, "Entre el hogar y el tugurio".

34 BARBOSA, Mario (2008), *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, El Colegio de México, México, p. 34.

indígenas”, con el objetivo de implementar nociones urbanas apegadas a lo francés.³⁵

Dentro de esa caracterización urbana se encontraban las viviendas de las costureras. Se trataba de alojamientos colectivos, también denominados vecindades donde se compartían los espacios comunes como lavaderos, baños, escaleras y pasillos. Este tipo de viviendas fueron una “modalidad típica de los barrios populares del centro de la ciudad y de los arrabales”.³⁶ Los inquilinos, pertenecientes a las clases populares, además de lidiar con los problemas sanitarios, tenían que soportar el acoso de los caseros e inspectores gubernamentales, quienes cobraban los alquileres y las licencias de establecimiento de los talleres adaptados en los hogares, como sucedía con las costureras.

EL APRENDIZAJE DEL OFICIO

Instruir a la población para el trabajo no fue una idea que se concibiera durante el porfiriato tardío. Por el contrario, desde principios del siglo decimonónico la educación destinada para las clases populares tenía el objetivo de inculcar conocimientos básicos que coadyuvaran en la formación de ciudadanos ordenados, respetuosos, con oficio y civilizados.³⁷ Esta idea fue una constante en las centurias siguientes de tal modo que la educación fue una herramienta utilizada por los gobiernos en turno para legitimar un proyecto de nación y encauzar a la población a fines civilizatorios, industriales y moralizantes que sacaran del atraso a la sociedad mexicana.

Así, desde mediados del siglo XIX la educación básica de los niños era fundamental porque mediante la instrucción elemental se formaban actores sociales funcionales para el Estado. El aprendizaje no sólo implicaba la demanda de una actitud activa en las clases sino también “tener una voluntad que podía ser moldeada en función de los hábitos necesarios para llevar una vida civilizada”.³⁸ La nueva ciencia pedagógica implementada

35 MORALES, María Dolores (1978), “La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos”, en MORENO, Alejandra et. al., *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, INAH, México, p. 189.

36 ARÉCHIGA, “Entre el hogar y el tugurio”, p. 10.

37 LÓPEZ, Miguel (2019), “Aprendiendo a trabajar en la Ciudad de México. La formación laboral en las Escuelas Nacionales de Artes y Oficios para hombres y mujeres, 1880-1911”, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, México, p. 23.

38 CHAOUL, María Eugenia (2014), *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida. El espacio de las escuelas primarias nacionales en la ciudad de México (1891-1919)*, Instituto Mora, México, p. 73.

en el porfiriato consideraba la formación de la infancia popular como un proyecto del Estado que no sólo era importante cuidar y atender, sino que había que asegurar su buen funcionamiento, pues se trataba de la futura fuerza de trabajo.³⁹

Ante el proyecto porfiriano de consolidar una nación civilizada y moderna, la infancia estaba llamada a sustentar y respaldar los modelos de instrucción estatal, sobre todo cuando los niños se convirtieran en ciudadanos responsables y en trabajadores. Por algunas razones como estas, entre otras, se puso gran atención y “se les trató de encauzar hacia dichos roles”.⁴⁰ Después de la fase armada, la educación primaria no se quedó estática en la ciudad donde había una gran demanda, sino que logró extenderse a las zonas rurales a través de las llamadas escuelas rudimentales.

A partir de la normatividad de estas escuelas se cumplía con el anhelo porfirista de federalizar la enseñanza primaria. No obstante, tanto la Secretaría de Instrucción Primaria como las escuelas rudimentales se convirtieron “en arena política y los planteles de la capital en rehenes”, utilizados como escenario de combate en las nuevas disposiciones. Entre las críticas se decía que la ciudad se había cubierto con maestros improvisados, “desechos de todos los gremios, estudiantes destripados, comerciantes quebrados, costureras y militares retirados”.⁴¹

Por otro lado, lo que era un hecho para el gobierno porfiriano es que la adquisición de conocimientos básicos con respecto al trabajo posibilitaba la formación de hombres y mujeres honestos, “así como ciudadanos aptos para involucrarse en el desarrollo y progreso de la nación”.⁴² Ante este panorama se creó la Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO), tanto para hombres como para mujeres. Durante el último tercio del siglo XIX el gobierno buscó reiniciar el proyecto de educación para el trabajo que había comenzado bajo el gobierno de Antonio López de Santa Anna con la Escuela Industrial de Artes y Oficios donde se impartían conocimientos de carpintería, herrería, zapatería y sastrería, quedando excluidas las mujeres.

39 CHAOUL, *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida*, p. 73.

40 BAILÓN, Fabiola (2012), “La Escuela Correccional de Artes y Oficios de Oaxaca, 1889-1901”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 44, p. 138.

41 CHAOUL, *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida*, pp. 162-166.

42 LÓPEZ, “Aprendiendo a trabajar”, p. 23.

No fue sino hasta 1891 cuando se comenzó a instruir el oficio de la costura en las escuelas nocturnas.⁴³ Además, en la Beneficencia y Hospicio de Pobres las niñas aprendían oficios que “con base en las divisiones laborales por género, fueran aptas para la mujer como las labores de la aguja, (bordado en blanco, bordados de fantasía, tejidos de bolillo y blandas españolas)”.⁴⁴ Posteriormente, con la instauración de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres (ENAOM) se planteó la necesidad de “educar a las alumnas para convertirlas en buenas esposas y madres [...] así como para otorgarles las habilidades necesarias para ganarse la vida de forma honrada”.⁴⁵

Este discurso era parte del argumento del Estado al mencionar que con el conocimiento de un oficio se evitaría la holgazanería y los vicios que siempre adjudicaban a los desocupados o “a la natural propensión de estos sectores sociales [las clases populares] a tener conductas ‘disipadas’”.⁴⁶ No obstante, el discurso estatal fomentaba la división del trabajo por género. Las labores de costura, vistas desde arriba, aseguraban el orden moral, la ocupación honrada y el estereotipo de conducta femenino tanto en las unidades de producción doméstica como en el espacio urbano. Con la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres no sólo se contenía y segregaba la instrucción para el trabajo de las esferas masculinas, sino que también se les encasillaba por medio de la educación a las esferas privadas donde podían reproducir abiertamente labores de costura, bordado, tejido, etc.

En cuanto a la funcionalidad de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, existían varios filtros para el ingreso. Sólo podían inscribirse las mayores de 13 y menores de 30 años, las aspirantes debían haber terminado la educación elemental y comprobar conocimientos de costura. Sin embargo, la educación no era para todas las mujeres de la sociedad ya que sólo podían asistir las hijas de las familias que tuvieran empleo y así poder solventar los gastos en educación. Lo que se buscaba con el ingreso a la Escuela era “evitar que se dedicaran a trabajos distintos a los de las obreras industriales”.⁴⁷

43 LÓPEZ, “Aprendiendo a trabajar”, pp. 25 y 30.

44 LÓPEZ, “Aprendiendo a trabajar”, p. 35.

45 LÓPEZ, “Aprendiendo a trabajar”, pp. 35 y 44. La producción historiográfica al respecto es abundante, sin embargo, sólo refiero LORENZO, María (2011), *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México (1877-1905)*, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, México.

46 PÉREZ, Sonia (2021), “La reproducción de los oficios. De la organización gremial a la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Hombres en la ciudad de México, 1780-1915”, *Historia Mexicana*, vol. LXXI:2, p. 807.

47 LÓPEZ, “Aprendiendo a trabajar”, p. 85.

En la medida en que las inscripciones eran irregulares y había deserciones se modificaron los filtros de inserción. Además de que se requerían conocimientos básicos de lectura y escritura, se solicitaba saber aritmética para poder ingresar a los talleres de teneduría o de "las labores de la aguja".⁴⁸ Así, los objetivos de los directivos se ampliaban porque no sólo se debían enseñar los oficios de bordados, trabajos en cera, encuadernación, entre otros, sino que se establecieran tareas específicas para las mujeres. Por ejemplo, además del taller de costura se incluyeron talleres de modas y bordados, pasamanería, tapicería, tejidos de punto, labores decorativas y otros.

Este cambio en el programa educativo de la Escuela de Artes y Oficios se debió, en buena medida, a que se estableció el sistema de semi-internado y se otorgaran becas a las mujeres pobres que no podían pagar las inscripciones. Además de que debían justificar por medio de una carta que no tenían los recursos suficientes y que venían de familias numerosas, tenían acceso a alimentos gratuitos por la mañana y al medio día.⁴⁹

A pesar de que las mujeres que podían ingresar a la Escuela de Artes y Oficios tenían facilidades por medio de las becas y repartición de alimentos, este modo de instrucción seguía siendo excluyente de aquellas mujeres que no sabían leer o escribir y mucho menos que no tenían conocimientos de aritmética. Además, vale la pena cuestionarse si los requisitos de lectoescritura, así como los de aritmética eran prescriptivos o si realmente se podía constatar en el perfil de las mujeres que ingresaban a la Escuela de Artes y Oficios para las Mujeres. También, vale la pena preguntarse por aquellas trabajadoras que aprendían el oficio de la costura fuera de las aulas por medio de mecanismos de enseñanza familiares, donde desde edades tempranas se convertían en pequeñas costureritas.

Ahora bien, ya para el siglo XX, la enseñanza del trabajo a las mujeres seguía ofertándose entre la población. Los planteles populares, explica María Eugenia Chaoul, "se proponían dar a cada educando los elementos indispensables para saber vivir, por lo que la enseñanza tendría que procurar ser esencialmente práctica".⁵⁰ Las materias impartidas, además de historia, geografía y aritmética, entre otras, eran ejercicios militares para niños y costura para niñas. Para la población que no podía asistir a la escuela estaba reservada la enseñanza de la confección en las casas de particulares, por la cual se cobraba 2 centavos.⁵¹ Sin embargo, pese a la naturaleza

48 LÓPEZ, "Aprendiendo a trabajar", pp. 85-86

49 LÓPEZ, "Aprendiendo a trabajar", pp. 97-98.

50 CHAOWL, *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida*, pp. 76-77.

51 *El Demócrata*, 4 de marzo de 1917, p. 4.

de las fuentes nos es imposible conocer el éxito de la enseñanza particular en las casas de confección y más aún, saber los registros de inscripción y egreso.

Lo que sí es un hecho es que este método de enseñanza tenía gran difusión. En la prensa de la época era común encontrar en la sección de avisos oportunos los anuncios de enseñanza particulares de manufactura. A ejemplo de ello, la señora Trinidad B. de Ramírez, quien vivía en la 1ª calle de Guaymas número 12, ofrecía clases “teórico prácticas sobre confección de sombreros” y una enseñanza completa que duraba seis meses en “lo concerniente a fábrica y taller”.⁵² Del mismo modo, aparecían avisos sobre academias de corte y enseñanza doméstica como la de Paulina de Aldana, quien era una mujer en calidad de viuda que ofertaba sus servicios como instructora en la hechura de ropa. La maestra pedía que aquellas personas interesadas en instruirse en dichos rubros solicitaran informes en la redacción del periódico *El Demócrata*.

Por otro lado, algunos espacios donde las mujeres podían aprender y reproducir algún oficio fueron los talleres domésticos. Pese a que en algunos casos las costureras mencionaban que eran costureras porque no se permitía ser herreras, zapateras o tahoneras, el oficio de la costura se llevaba en gran medida en las unidades de producción doméstica.⁵³ Esto mostraba el carácter complejo del oficio de la costura que ponía en tela de duda el grado de calificación de las trabajadoras y hacía evidente la segregación de actividades laborales por género. Posteriormente habría que profundizar en esta división sexual del trabajo para priorizar el trabajo femenino en la reproducción de los oficios en espacios urbanos determinados para mostrar su importancia en los circuitos comerciales de la ciudad de México.

La trabajadora, en el momento en el que fue entrevistada, recordaba que cuando llegó de Guanajuato a la ciudad de México se enfrentó, junto con su madre y hermanas, a una serie de dificultades para encontrar empleo. Ante un escenario de ofertas laborales para ella y su familia en la capital mexicana tuvieron un paso itinerante entre fábricas con bajos sueldos que no les permitía sostenerse. Esto cambió hasta que llegó a un taller de costura que se encontraba en San Antonio Abad. Según el testimonio de Ignacia Torres, en ese lugar aprendió a coser porque el dueño les pagaba

⁵² *El Demócrata*, 4 de marzo de 1917, p. 4.

⁵³ Susie Porter reconstruyó el proceso de aprendizaje del oficio de una costurera de 1910 de nombre Ignacia Torres, quien mencionó haber sido costurera por no tener haber sido aceptada en otros oficios reproducidos por hombres. PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, p. 34.

a dos personas para que les enseñara el oficio. Así aprendió a coser pantalones, sacos y otras ropas y “pues ya me quedé de costurera hasta que me casé”.⁵⁴

Con el ejemplo de la costurera Ignacia Torres, se puede hacer una diferencia entre las tareas domésticas –que no precisamente respondían a la naturaleza de las actividades femeninas– y el trabajo remunerado. Pues bien “el origen hogareño de las tareas de las mujeres ofrecía una explicación del carácter no cualificado del trabajo femenino, el valor que se le atribuía y los salarios que se pagaban”.⁵⁵ Así, el caso de Ignacia Torres fue paradigmático porque el hecho de que haya buscado trabajo en un taller de costura no significó aprender el oficio en su casa, sino en el lugar en el que se había empleado.⁵⁶

Era posible que estas mujeres aprendieran el oficio de la costura en los talleres desde edades tempranas. En la encuesta de 1921 se puede notar esta peculiaridad, ya que las costureras al tener que trabajar largas jornadas al día necesitaban ayuda de las aprendizas para sacar la producción a tiempo.⁵⁷ En otras regiones latinoamericanas las costureras aprendieron el oficio en sus talleres, al igual que las mujeres dedicadas al hilo y la aguja en la ciudad de México. Más aún, en ambas realidades “el aprendizaje constituía una estrategia de supervivencia para familias pobres y trabajadoras en más de un sentido”.⁵⁸

Los talleres de las costureras se encontraban en los rumbos de trabajo comerciales. Se localizaban entre los cuarteles mayores I, II, III y IV (véase Mapa 1) en los que estaba dividida la ciudad de México. Otros se ubicaban en zonas aledañas al lugar comercial denominado La Merced y sus alrededores, situadas al oriente del Zócalo capitalino en el cuartel II. En aquellos lugares de la ciudad a pesar de que se caracterizaba por

54 PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, p. 34.

55 PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, p. 34-35.

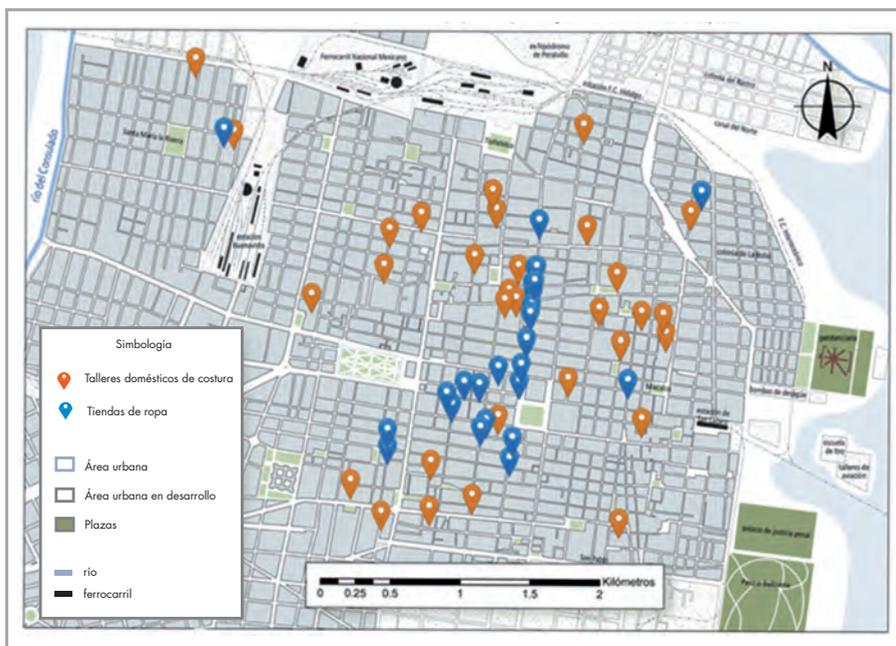
56 PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, p. 34.

57 Richard Sennett explica que el aprendizaje podía realizarse de la siguiente manera: La transmisión del conocimiento laboral podía llevarse a cabo de manera tácita o explícita y en cualquiera de las dos formas “se insistía ante los maestros para lograr que se explicaran, que sacaran el conjunto de pistas y movimientos que habían asimilado silenciosamente en su interior, a condición de que pudieran y quisieran hacerlo”. SENNET, Richard (2009), *El artesano*, Anagrama, Barcelona, pp. 101-102.

58 MITIDIERI, Gabriela (2017), *Costureras, modistas, sastres y aprendices. Una aproximación al circuito de trabajo de la costura. Buenos Aires, (1852-1862)*, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, p. 52; y TRIANA, Diana (2012), “Entre artesanos e hijas del pueblo: costureras y modistas bogotanas, 1870-1910”, Universidad del Rosario, Bogotá, p. 60.

representar arrabales, se encontraba “todo el comercio principal [como] droguerías, casas de modas, cristalerías, boneterías, mercerías”.⁵⁹

Mapa 1 Talleres domésticos de costureras y comercios de ropa para los que trabajaban (Ciudad de México, 1921)



Fuente: “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921. Mapa base a partir de 1194-CGE-725-B (1928), 10203-CGE-725-A (1926), CGDF-V12-65-CGE-725-A (1923), Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Digitalizó Daniel Chargoy.

Elaboración propia

Los talleres domésticos marcados en color naranja estaban situados en los alrededores de las tiendas comerciales y de ropa que empleaban a las costureras. Cabe mencionar que esta proyección en el espacio urbano da cuenta de que los lugares de confección se localizaban a 300 metros a la redonda de las tiendas o comercios de ropa, las cuales se localizaban en una zona de influencia comercial.

En el cuartel mayor III que se extendía del Zócalo capitalino hasta La Candelaria y La Viga,⁶⁰ había más talleres de costura representando un 37% de la muestra total de talleres registrados por el Departamento del Trabajo

(véase Tabla 2). Esta cifra es considerable, aunque en menor proporción, en comparación con el 25% de los lugares localizados en el cuartel I. En aquellos rumbos se encontraban algunas de las calles principales del centro de la ciudad de México, como Francisco I. Madero, Tacuba, 16 de Septiembre y otras.

Tabla 2
Talleres de costura domésticos en los cuarteles de la Ciudad de México (1921)

Cuartel mayor	Talleres domésticos	Porcentajes
III	10	37%
I	7	25%
IV	5	18.5%
V	4	14.8%
VII	1	3.7%
Total		100

Fuente: "Encuesta para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15.

Elaboración propia

Algunas referencias urbanas aledañas a los talleres eran la Plaza de Santiago Tlatelolco, Cocheras (hoy República de Colombia), Donceles y colonias como Díaz de León y La Bolsa, al norte de la ciudad. Cerca de estos rumbos vivían algunas costureras como Catarina Ramos, quien tenía su taller en la 9a de Jesús Carranza, número 111 y se dedicaba a empuntar rebozos. A pesar de que no especificaba el lugar donde se encontraba la tienda para la que se empleaba, informó que se trataba de una rebocera afamada cuyo dueño del establecimiento era José Jiménez.⁶¹

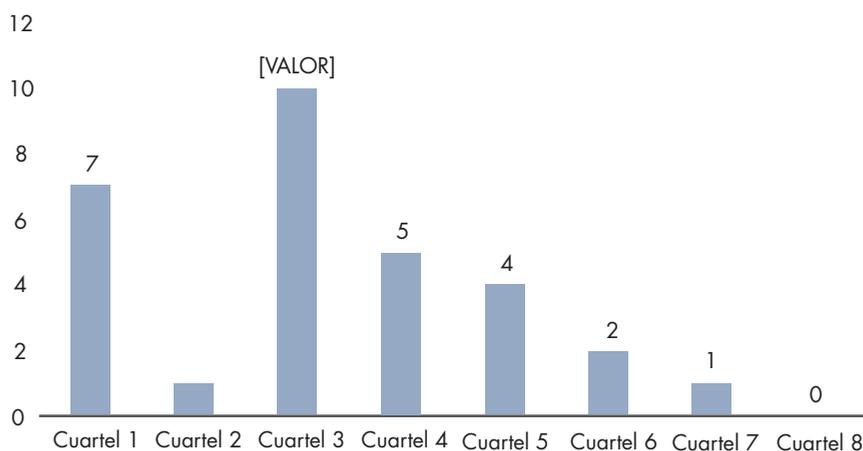
59 VALENCIA, Enrique (1965), *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la Ciudad de México*, INAH, México, p. 79.

60 GAYÓN, Mara (2013), *1848. Una ciudad de grandes contrastes. (I) La vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana*, INAH, México.

61 "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, ff. 25-25v.

Otra de las costureras fue Rita Rodríguez, quien confeccionaba pantalones de obrero y valencianas, en la calle de las Moras número 75. Esta mujer entregaba la producción a la tienda “El Progreso”, la cual se ubicaba en la 5ª de Santo Domingo sin número.⁶² Algunas referencias urbanas aledañas a los talleres eran la Plaza de Santiago Tlatelolco, Cocheras (hoy República de Colombia), Donceles y colonias como Díaz de León y La Bolsa, al norte de la ciudad. Cerca de estos rumbos vivían algunas costureras como Catarina Ramos, quien tenía su taller en la 9ª de Jesús Carranza, número 111 y se dedicaba a empuntar rebozos. A pesar de que no especificaba el lugar donde se encontraba la tienda para la que se empleaba, informó que se trataba de una rebocera afamada cuyo dueño del establecimiento era José Jiménez.⁶³

Gráfica 1
Talleres domésticos de costura (Ciudad de México, 1921)



Fuente: “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15.

Elaboración propia

Estas costureras a diario recorrían sus rumbos comerciales en puntos aledaños al primer cuadro de la ciudad, transitaban por calles sucias y barrios insalubres en medio del hacinamiento y enfermedades contagiosas. De acuerdo con los informes del Consejo Superior de Salubridad de 1904, los cuarteles mayores I, II, III y IV eran los que tenían severos problemas de higiene.⁶⁴ Sin embargo, esto no contradice el hecho de que se hicieran

visibles en los rumbos comerciales de la ciudad de México caracterizados por puestos callejeros, mercados, vendimias, algunos servicios y una variedad de oficios.

LA EXPERIENCIA EN EL OFICIO DE LA COSTURA

Las costureras que trabajaban en los talleres domésticos de la capital mexicana reportaban a los inspectores, de manera detallada, el tiempo que llevaban desarrollando el oficio en sus hogares. Mencionaban que confeccionaban una variedad de prendas para las tiendas de ropa donde se empleaban. Asimismo, daban cuenta de los años trabajando a domicilio y prácticamente habían dedicado gran parte de su vida a la producción de ropa. En sus labores cotidianas implementaban habilidades y técnicas en el manejo de telas lo cual garantizaba la calidad de la indumentaria.

Hay varios ejemplos de trabajadoras que se dedicaban a coser ropa por encargos en sus hogares, lo cual se traducía a un intercambio negociado entre la costurera y el dueño comercial. Lo que estaba de por medio, además de las ganancias y satisfacción de la clientela, era la permanencia en el empleo. Por ello, el proceso de trabajo era muy cuidadoso que sólo la experiencia sabía medir. Así, la costurera Juana Salazar, quien vivía en la calle del Estanco de Hombres, número 31, interior 11, llevaba trabajando como costurera a domicilio 20 años. Esta mujer, en calidad de viuda, tenía 36 años y con sus ganancias aseguraba el sustento de sus dos hijas jóvenes.

Esta costurera, junto con otras, era de un grupo de trabajadoras que habían empezado en el oficio de la costura desde edades adolescentes, entre 13 y 16 años. Lo peculiar es que mientras sucedía la fase revolucionaria estas mujeres se ganaban la vida confeccionando chalecos, faldas, pantalones e incluso uniformes militares en sus pequeños talleres en cuartos de vecindades insalubres de la Ciudad de México.⁶⁵ Asimismo, se puede

62 "Encuesta hecha para saber la vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921, fs. 108-108v.

63 "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 25 y 25v.

64 BARBOSA, *El trabajo en las calles*, p. 110.

65 Otros ejemplos son los de la costurera Luisa Camacho, quien vivía en la calle de la Carpintería, número 26. Esta trabajadora llevaba en el oficio 30 años, y había comenzado a laborar desde los 20. Luisa Camacho mantenía a un grupo familiar compuestos por tres nietos y una sobrina demente. Véase "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 39-39v.

apreciar en la encuesta referida que había otras mujeres que llevaban menos tiempo a diferencia de las primeras, con 8 años de experiencia (véase la Tabla 3). Esto no quiere decir que las otras trabajadoras representaran una minoría en la proyección de este oficio ya que, como se puede ver en la tabla referida, había 9 costureras que tenían una experiencia mayor a 15 años en la confección.

Tabla 3
Experiencia de trabajo a domicilio por costurera (Ciudad de México, 1921)

Meses/años de trabajo a domicilio	Costureras
2-6 meses	7
1-5 años	17
6-10 años	8
10-20 años	16
20-35 años	10
Total	58

Fuente: "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

Elaboración propia

Uno de los indicadores que nos arrojan luz sobre la antigüedad en el oficio corresponde no sólo a las edades de las trabajadoras, como se ha mostrado, sino también a la permanencia en las tiendas de ropa, requisito que la gran mayoría había cumplido hasta el momento en el que fueron encuestadas. Las edades se agrupaban en tres unidades. En la primera oscilaban las costureras que tenían entre 26 y 45 años, en seguida estaban las de 46 y 66 años y el tercero las mujeres de entre 18 y 25 años. Evidentemente estas cifras son un recurso contable que ayuda a sistematizar la información de estas trabajadoras; no obstante, también nos permiten notar el tiempo que llevaban trabajando en el oficio de la costura, lo cual puede traducirse en años de experiencia y mayor grado de calificación en la hechura de ropa.

Tabla 4
Edades promedio de las costureras (Ciudad de México, 1921)

Edad	Costureras
18-25	12
26-35	18
36-45	19
46-66	9
Total	58

Fuente: "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921

Elaboración propia

Por otro lado, es posible observar que la mayoría de las costureras a domicilio habían vivido la fase armada de la revolución. Si se toma en cuenta que la encuesta del Departamento del Trabajo se realizó en 1921, las mujeres que llevaban reproduciendo su oficio entre 10 y 20 años pudieron atestiguar las inclemencias de la guerra civil. Ahora bien, es preciso decir que gran parte de las costureras eran unas niñas cuando empezaron a ganarse la vida como costureras. Si se restan los años de los grupos mayoritarios que se muestran tanto en la Tabla 3 como en la 4, se puede inferir que el aprendizaje y la formación en el oficio de la costura se dio de forma generacional. Las maestras costureras transmitían el conocimiento a sus hijas y estas a su vez apropiaban los saberes como aprendices para después convertirse en trabajadoras calificadas con el paso del tiempo.

EL OFICIO DE LA COSTURA

El oficio de costurera se ha representado de diversas formas. Desde mediados del siglo decimonónico han destacado las labores de la costura entre los oficios de la industria textil que la historiografía social ha puesto de relieve. Sonia Pérez Toledo menciona que las costureras encontraban en el oficio de la confección de ropa "un mecanismo de movilidad social ascendente, ello al menos en términos de elementos tales como la jerarquía dentro del oficio y el prestigio social que [...] caracterizaron a las artes mecánicas".⁶⁶ De hecho, menciona que el oficio de la costura fue descrito, al menos en el siglo XIX, en el margen de la miseria.⁶⁷

En buena medida el factor del ascenso social fue característico en las descripciones de los oficios de las costureras. No obstante, habría que analizar otras variables, como el gasto doméstico, para determinar el grado de pobreza que pudieran representar dentro y fuera de sus talleres domésticos para poder aseverar que las trabajadoras del hilo y la aguja estaban en el límite de la miseria. Por otro lado, con respecto al proceso de producción se ha podido conocer con qué tipos de telas las costureras confeccionaban en sus talleres domésticos. Entre las habituales destacan las corrientes, las de tintura, bordadas y finas. Las más utilizadas, entre las denominadas elegantes, eran las sedas y casimires, las cuales eran entregadas en bruto por los contratistas, para que después se entregaran los productos terminados.⁶⁸

Un ejemplo de ello fue un grupo de 8 costureras que cosían piezas completas con telas corrientes y estas podían ser tanto de algodón como de mezclilla, las cuales representaban el 17%, de la muestra total de 58 trabajadoras encuestadas por el Departamento del Trabajo. A pesar de que otro grupo numeroso de trabajadoras no indicaba con qué telas confeccionaban las prendas, la tendencia a utilizar telas corrientes era mayor. Aunado a ello, es preciso agregar la elaboración parcial de la ropa como los puños, las mangas o actividades como el plisado de faldas (véase Tabla 5). La información que nos arrojan las fuentes y que se proyecta en estas tablas son pequeños indicios de la especialización de las mujeres en el trabajo de la costura. Esto se traducía en un gran manejo de herramientas y técnicas propias del oficio: cortar, medir, trazar, hilvanar, coser, empuntar, ensamblar, etc. Análogamente, nos ayuda a entender cómo se constituía el sistema productivo de una costurera ordinaria:

66 PÉREZ, Sonia (2011), *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México (1970-1867)*, UAM-Iztapalapa, México, p. 105.

67 PÉREZ, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad*, p. 105; ARROM, *The woman of Mexico City*; y PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*.

68 Historiográficamente se ha estudiado el trabajo a domicilio haciendo énfasis en el trabajo colectivo familiar. Por ejemplo, William Sewell explica que la forma de trabajo de los artesanos franceses de finales del siglo XVIII y XIX, consistía en terminar la producción textil en los domicilios de los trabajadores con la participación de cada uno de los miembros parentales. Así, los tejedores de Lyon en Croix Rousse, a cargo de los ricos comerciantes de la seda, vivían el acelerado desarrollo industrial de textiles en sus pequeños talleres a partir de la fabricación doméstica que imponía el modelo putting-out system. Al respecto véase SEWELL, William (1992), "Los artesanos, los obreros y la formación de la clase obrera francesa, 1789-1848", *Historia Social*, n° 12, pp. 119-140.

Tabla 5
Confección y tipos de tela de piezas completas por costurera
(Ciudad de México, 1921)

Tipo de telas	Costureras
Bordadas	1
Finas (casimir y sedas)	8
Casimir y corrientes	1
Comerciales	1
Tintura	1
Corriente	15
Fino seda y corrientes sin forro	1
Finos y corrientes	1
Infantil	1
Mezclilla	2
Otomán y casimir	1
Paño	1
Tamina de lana y bordadas	1
Toda clase	1
Sin especificación	22
Total	58

Fuente: elaboración propia de la "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

"La producción se dividía en prenda grande (también llamada prenda de manga) y chica. La diferencia de ellas residía en lo que se producía y cuánto se pagaba por el producto. Las prendas grandes mejor pagadas, incluían la manufactura de chaquetas, sacos formales, abrigos y trajes, que implicaban que fueran probados al cliente, mientras que las prendas chicas, más baratas, eran pantalones, blusas, ropa de trabajo, uniformes, lencería y la ropa de mujer no de lujo. Con excepción de vestidos de alta costura, las costureras por lo general hacían prendas chicas".⁶⁹

69 PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, pp. 68-69.

Las costureras a domicilio normalmente producían chalecos, vestidos, pantalones, camisas, faldas y corbatas. En algunos casos, podían confeccionar abrigos y trajes de lana estilo sastre. Del total de la producción, sobresalía la ropa interior de caballero de algodón a diferencia de la de mujer que se elaboraba con menor frecuencia, como se aprecia en la Tabla 6.

Tabla 6
Piezas completas confeccionadas por costurera
(Ciudad de México, 1921)

Pieza completa	Costureras
Abrigos de señora	1
Abrigos y trajes estilo sastre de lana	1
Camisas	6
Chalecos	7
Corbatas	2
Cortinas y tienda de campaña	3
Faldas plisadas	3
Faldas y abrigos de señor	1
Pantalones	9
Ropa interior de caballero	19
Ropa interior de dama	1
Sábanas de bramante	1
Trajes de marinero y mezclilla	2
Vestidos	2
Total	58

Fuente: "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

Elaboración propia

Hasta el momento se desconocen las razones por las cuales se producía con mayor frecuencia la ropa interior de caballero, sin embargo, se pueden hacer algunas inferencias. La primera es que podría considerarse que la clientela masculina era asidua a consumir productos de gran calidad como los confeccionados por las costureras. En medida en que compartían el espacio público con otros trabajadores, podían tener acceso a las tiendas de

ropa, las cuales, junto con los talleres de costura, conformaban un rumbo comercial y laboral en el centro de la ciudad. A ello, hay que agregar la distinción social que implicaba el uso de ciertas prendas consideradas como ropa interior entre la población masculina, mismas que daban cuenta de un gusto refinado que marcaba una posición alta social y económica.⁷⁰

Las mujeres, por su parte, podían confeccionar su ropa íntima a pesar de que destinaban de sus presupuestos familiares un gasto específico a la vestimenta. Si bien había una distinción social a partir del consumo de ciertas prendas, la confección de la ropa interior, fondos o enaguas eran elaborados en los pequeños talleres domésticos. Los casos de costureras dedicadas a la elaboración de estas prendas abundan en las encuestas de gastos familiares de 1921. Por ejemplo, la trabajadora María Monterrubio, quien vivía en la 2ª de Carpio, número 45, confeccionaba calzoncillos y camisetas de caballero en una jornada de 16 horas diarias, por los cuales le pagaban tres centavos al día. La costurera se hacía cargo de la manutención de su sobrina, a pesar de estar soltera, lo cual implicaba el gasto en alquiler, vestimenta y alimentos.⁷¹

70 De acuerdo con Roberto Escartín, los varones de la alta sociedad del siglo XIX “usaban camisas con encaje, sombreros y bastón para asistir a saraos. El calzón fue sustituido por el pantalón, combinado con chupa o chaleco, casaca o frac. La camisa era considerada ropa interior, por lo que nunca se consideraba descubierta; se confeccionaba con bretaña (lienzo fino), estopilla (lienzo delgado como gasa) y cambray (lienzo suave)”. Ahora bien, la población masculina de la clase alta podía utilizar una serie de prendas como símbolo de distinción social que iban desde los chalecos, corbatas, capas, sombreros, guantes y otras piezas, a diferencia de las mantas reservadas para los sectores populares. Si bien la adquisición de la ropa se traducía en un gran poder adquisitivo, los salarios, desde luego, fueron determinantes en su consumo. Además, otro factor a tomar en cuenta fueron las tiendas y “los grandes almacenes comerciales, vedados a la mayoría de la población, también sirvieron como reforzadores de la ideología de la aceptación”. Ver: ESCARTÍN, “El comercio de textiles”, p. 130.

71 “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921, fs. 102-102v. A estos ejemplos se suman los de las costureras que hacían prendas completas como chalecos, pantalones y otras piezas de ropa. Por ejemplo: Ana María Ramos, quien vivía en la 3ª calle del Apartado, número 167 interior 17, cosía junto con su hermana chalecos para la tienda de ropa “La Metrópoli” en una jornada laboral de 12 horas diarias. Por cada dos piezas confeccionadas al día le pagaban \$1.75 y a la semana \$25.00. Asimismo, Juana Salazar, quien vivía en la calle del Estanco de Hombres, número 31 interior 11. Esta trabajadora elaboraba pantalones con este tipo de tela y le pagaban \$1.25 por docena. Cada dos días producía ½ docena de estas prendas en un horario de 8 horas diarias. Véanse en “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921, fs. 18-18v; 9-9v.

Las trabajadoras que hacían guarniciones para camisas, como Manuela Vergara, quien se dedicaba a producir puños para la tienda El Siglo, ubicada en la calle de Tacuba, al centro de la ciudad, podía confeccionar una docena en 6 horas y otra de cuellos en 3 horas y por ello recibía de sueldo \$10.00 pesos a la semana. Ahora bien, ejemplos como el de esta costurera nos hacen notar que no siempre podían desarrollar de forma individual estas tareas, mismas que podrían considerarse sencillas, sino que se necesitaba de aprendizas para poder sacar la producción. En el taller de Manuela Vergara era imprescindible la presencia de 4 costureritas a las cuales se les retribuía con 37 centavos a cada una.⁷²

La jornada laboral de las costureras implicaba que los sueldos percibidos fueran acordes con la producción y la cantidad de horas que ocupaban para confeccionar la ropa. El sistema de trabajo a destajo consistía en que, a más horas trabajadas, mayor era la producción obtenida y por ende recibían mejores cantidades de dinero. Asimismo, este mecanismo laboral se completaba con la distribución de las prendas confeccionadas para las tiendas que las contrataban.

Uno de los factores que ayudaron a la clasificación de los pagos tiene que ver con la cantidad de horas y producción realizada. A pesar de que estas costureras constituían una unidad de muestra, estas mujeres tenían ingresos variados. Las ganancias iban desde centavos, hasta pesos por día y semana. Del total de registros de costureras a domicilio, había un grupo de 14 mujeres que recibían pagos de 8 a 75 centavos. Otro grupo de 23 trabajadoras percibían de 1 a 7 pesos y un último que percibía entre 3 y 19 pesos, las cuales representaban una mayoría considerable del total de costureras (véase Tabla 7).

Tabla 7
Pagos percibidos en centavos y pesos por pieza confeccionada

Pagos	Costureras	Rangos
Centavos por pieza al día	13	8 a 75
Pesos por pieza al día	20	1 a 7
Pesos por semana	25	3 a 19
Total	58	

Fuente: "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

Elaboración propia

Pareciera que las costureras ganaban más dinero en comparación con otros ingresos, no obstante, en la medida en que confeccionaban prendas de vestir a destajo, las cuales eran pagadas por pieza producida, se sometían a largas jornadas de trabajo porque no tenían un contrato ni horario fijos. Ellas, al regular la frecuencia de la producción mediante el uso eficiente del tiempo, podían ajustar el ritmo de las ganancias y de subsistencia. Esta situación podía percibirse en otras realidades laborales del continente. Por ejemplo, las costureras bogotanas se sometían al sistema de trabajo a destajo al interior de sus talleres, fábricas o casas comerciales y ello implicaba “una gran dedicación para poder obtener ingresos significativos”.⁷³

En México, las cigarreras llevaban mucho tiempo enrollando cigarros y empaquetando los tabacos, lo que nos indica que eran actividades “relativamente apetecibles”. Sus salarios, según las apreciaciones historiográficas, eran de los mejores pagados con respecto a la mano de obra femenina de la década de los veinte. Además, representaron, junto con el nivel de salarios y oportunidades de empleo, un sector social integrado a la economía e industrias nacionales, donde no sólo estaba la tabacalera sino también la textil.⁷⁴

Este proceso de integración marcaba la impronta en la ciudad de México en 1910, donde los salarios de los trabajadores no cualificados “variaba entre 75 centavos y un peso al día para hombres, 25 centavos para las mujeres, y los niños trabajaban por diez centavos y muchas veces ayudaban a sus padres en talleres sin devengar ningún salario”.⁷⁵ La mano de obra femenina conformaba el doble que el total de la república. “Las mujeres se movían de un trabajo a otro para desempeñar una serie de ocupaciones que dependían de su edad, su estatus marital, la disponibilidad de trabajo y el número de miembros de sus familias”.⁷⁶

72 “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921, fs. 101-101v.

73 TRIANA, “Entre artesanos e hijas del pueblo”, p. 34; y MITIDIERI, “Costureras, modistas, sastres y aprendices”, p. 68.

74 PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, p. 64.

75 CHAOUL, *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida*, p. 14.

76 CHAOUL, *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida*, p. 14.

Las costureras, por su parte, ganaban sueldos más bajos en comparación con otros oficios como el de las cigarreras, sin contar, desde luego, el trabajo a destajo de aquellas. No obstante, es necesario hacer la apreciación que, desde finales del siglo XIX hasta principios del XX, entre estas trabajadoras había una diferencia de dos y tres reales, o bien, de treinta a cuarenta centavos.⁷⁷ Posteriormente, se fueron equiparando otros ingresos de oficios, contando los masculinos, con los de las trabajadoras, como se aprecia en la Tabla 8.

Tabla 8
Ingresos promedio de trabajadores por oficio en pesos

Oficio	Pagos en pesos por día	Pagos en pesos por semana
Devanadora	1.04	6.24
Canillero	1.25	7.5
Batintero	1.97	11.82
Bonetera	1.77	10.62
Tejedor	1 a 3	6 a 18
Sastre	2 a 3	12 a 18
Colchonera	3	18

Fuente: PORTER, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, 2008; e "Informe del inspector Ingeniero Everardo Barojas sobre la fábrica 'La Magdalena' de Hilados y Tejidos", AGN, Departamento del Trabajo, caja 324, exp. 18, f. 12.

Elaboración propia

Estos ingresos eran similares a los de empleados públicos. Los inspectores podían ganar entre \$3.50 y \$5.00 pesos al día, los vigilantes de un mercado \$1.50 y los mozos de aseo \$1.00 diarios. Sin embargo, el cargo

⁷⁷ La jornada laboral de las costureras que ganaban, a inicios del siglo XX, entre 30 y 40 centavos era de 12 horas al día. Lo cual permite establecer una comparación con las de 1921 que trabajan en turnos mixtos. Algunas confeccionaban ropa entre 10 horas de día y 2 de noche. Si bien estas mujeres podían tener mejores ingresos lo hacían bajo periodos extenuantes. CHAOU, *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida*, p. 70; y "Encuesta", AGN, Departamento del trabajo, caja 294.

que recibía mejores ingresos, en comparación del resto fueron los administradores generales que obtenían \$12.00 pesos diarios.⁷⁸ Estos ingresos representaban los salarios más bajos de la burocracia obrera, siguiendo la concepción de Lucio Mendieta y Núñez, quien explicaba que un “burócrata es sinónimo de trabajador de oficina, de escritorio; pero, es evidente que hay un número de servidores del estado adscritos a oficinas públicas que realizan trabajos humildes”.⁷⁹

Entre 1900 y 1918 se sistematizaron los presupuestos de los empleados públicos de acuerdo con el nivel de ingresos percibidos. A partir de ello, se establecieron tres categorías: los funcionarios en puestos directivos, los mandos medios responsables de jefaturas por sección, los empleados en capacitaciones técnicas y/o profesionistas y, por último, los trabajos precarizados como intendencia, vigilantes, escribientes, entre otros. En ese sentido, los salarios diarios expuestos pertenecían a esta última categoría de la pirámide laboral al servicio del Estado.⁸⁰ El número de empleados creció rápidamente en el México posrevolucionario, de 14 171 en 1921 a 47 000 en la década de 1930, en la cual hubo un mayor registro de empleadas para la SEP.⁸¹

Con los datos de ingresos por oficio se puede notar que las costureras obtenían ganancias similares a otros trabajadores como los empleados de gobierno, mozos, vigilantes de mercados o maestros. Una de las diferencias, en todo caso, correspondía al sistema de trabajo y a las jornadas laborales efectuadas por cada empleado. Si bien parecía homologado el nivel de ingresos, las trabajadoras del hilo y la aguja dependían del tiempo de producción y de la cantidad de prendas manufacturadas en un día para recibir mejores pagos y asegurar el sustento doméstico.

78 BARBOSA, Mario (2013), “Los empleados públicos, 1903-1931”, en Carlos ILLADES y Mario BARBOSA (coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México (1860-1950)*, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México, p. 131.

79 Citado en BARBOSA, Mario (2018), “Capacitación y posición social de los empleados públicos de la ciudad de México a comienzos del siglo XX”, *Historia Mexicana*, vol. 68:2, p. 765.

80 BARBOSA, “Capacitación y posición social de los empleados públicos”, p. 765.

81 PORTER, Susie (2006), “Espacios burocráticos normas de feminidad e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”, en FERNÁNDEZ, María Teresa, RAMOS, Carmen y PORTER, Susie (coords.), *Orden social e identidad de género México (siglos XIX y XX)*, CIESAS/Universidad de Guadalajara, México, pp. 192-196.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este texto se caracterizó el oficio de las costureras a domicilio en la ciudad de México a partir de la encuesta del costo de vida elaborada por el Departamento del Trabajo en 1921. Con los datos proporcionados por estas trabajadoras el perfil laboral de estas mujeres podía definirse como aquellas trabajadoras que tenían las habilidades para confeccionar ropa de todo tipo a partir de un manejo prolijo de telas que iban desde las finas, como la seda y los casimires, hasta las corrientes, como el algodón, la mezcilla y otras.

En el proceso productivo del sistema de trabajo domiciliario intervenía la mano de obra familiar. Las costureras aprendices ayudaban en las labores de la hechura de ropa. En la mayoría de los casos no se les retribuía monetariamente, salvo que realizaran otra actividad o servicio. O bien, si las aprendizas eran contratadas de palabra por otra familia de trabajadores, se les pagaban pequeñas cantidades de dinero que contribuía al gasto doméstico y para el sostén del hogar.

Asimismo, a pesar de que los talleres domésticos donde llevaron a cabo su oficio se encontraban al interior de viviendas colectivas con problemas de higiene, estaban conectados a rumbos urbanos caracterizados por su vida comercial dinámica. En esos pequeños lugares de producción se llevaba a cabo el sistema de trabajo a domicilio, el cual consistía en la elaboración de prendas pagadas en los hogares. Las costureras recibían las telas en bruto y estas empleaban mano de obra familiar para terminar los encargos y entregar las piezas terminadas a los patrones.

El sistema de aprendizaje explica cómo las costureras se instruyeron para el trabajo y la confección de ropa. A pesar de que se estableció la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, los mecanismos de instrucción excluían al resto de las mujeres que no contaban con los requisitos básicos que solicitaban los directivos. Con este modelo de enseñanza, si bien pudo haber formado a varias costureras que fueron maestras en sus pequeños talleres, la mayoría adquirió los conocimientos esenciales sobre el oficio en los talleres de forma generacional.

Para dar cuenta de ello, fue necesario establecer conexiones con el tiempo dedicado a la costura. Como se pudo ver había rangos que iban de 10 a 30 años dedicados a la elaboración de ropa. Si a eso agregamos las edades de las costureras, aquellas que tenían de 20 a 30 años en el momento en el que se elaboró la encuesta, comenzaron a practicar el oficio en edades adolescentes, lo cual permite inferir que comenzaron a trabajar los talleres domésticos como aprendices. Más aún, atestiguan la revolución mexicana y las calamidades sociales después de la fase armada. Lo

interesante es ver cómo a pesar de haber atravesado una guerra civil los oficios de la costura seguían reproduciéndose en talleres clandestinos de vecindades insalubres en los barrios obreros.

Si bien las edades fueron un factor decisivo en su inserción al mundo del trabajo, uno de los indicadores sensibles de una labor calificada, fue el tiempo total que llevaban en el oficio. Ello no sólo les aseguraba amplio conocimiento y calidad de expertas sino también les permitía instruir a las aprendizas con todas las técnicas correspondientes para asegurar el sustento de la familia. Asimismo, los pagos a pesar de que parecieran altos eran ganancias ínfimas que debían repartirse en los gastos de los hogares: alimento, vestido, alimentación y alojamiento. Para cubrir esas necesidades no sólo tenían que trabajar jornadas más largas en sus talleres, sino también recurrir a estrategias de subsistencia que les aseguraran la reproducción de la vida material.

Ahora bien, a pesar de que el Estado fomentaba la división del trabajo por género, también se hizo visible esta separación en los pagos. Una costurera de taller doméstico ganaba menos que un obrero de fábrica e incluso que un sastre de taller doméstico. Las costureras no sólo se enfrentaban a esta desigualdad monetaria frente a la reproducción del estereotipo de que las buenas mujeres eran aquellas que se dedicaban a tareas que no implicaran mayor grado de calificación. También sufrieron los embates de un sistema de trabajo domiciliario que las sometía laboralmente día con día. Sin embargo, al insertarse a las relaciones y sistemas de trabajo rompieron las esferas clásicas que les aseguraba un lugar en la vida privada y las condenaba al espacio público.